



## Comunicado de prensa

Luxemburgo, 28 de enero de 2020

### Los auditores de la UE consideran que es necesario utilizar más las nuevas tecnologías de formación de imágenes en la supervisión agraria

Según un nuevo informe del Tribunal de Cuentas Europeo, la Comisión Europea ha fomentado la adopción de nuevas tecnologías de formación de imágenes en la supervisión agraria, pero persisten algunos obstáculos para utilizarlas de manera más generalizada. Tecnologías como las de los satélites Sentinel de Copernicus pueden revolucionar la gestión y la supervisión de la política agrícola común (PAC). Sin embargo, señalan los auditores, aunque la UE ha fomentado su utilización para determinar la ayuda directa basada en la superficie a los agricultores, los progresos realizados en su aplicación para supervisar los requisitos medioambientales y climáticos han sido más lentos.

Desde 2018, los organismos pagadores de los Estados miembros han podido utilizar datos y otras nuevas tecnologías de los Sentinel de Copernicus, como fotografías geoetiquetadas y drones, para evaluar el cumplimiento de las normas de la PAC por los agricultores. Esta evaluación automática, denominada «controles mediante monitorización», permite identificar cultivos y supervisar actividades (como la labranza o la siega) de parcelas agrícolas individuales durante toda la temporada de crecimiento. El nuevo enfoque también puede reducir el coste de los controles y permitir al mismo tiempo supervisar a todos los agricultores (en lugar de limitarse a una muestra). Los auditores examinaron si la Comisión Europea y los Estados miembros habían tomado las medidas suficientes para aprovechar los beneficios potenciales de las nuevas tecnologías de formación de imágenes para el seguimiento de la PAC,

y constataron que la Comisión, además de fomentar y apoyar activamente la utilización de las nuevas tecnologías de formación de imágenes, había modificado el marco jurídico para utilizar datos de Sentinel en la supervisión de la ayuda en forma de pagos directos por superficie, confiriendo una mayor claridad a dicho marco. En mayo de 2018, un primer organismo pagador de Italia comenzó a aplicar los controles mediante monitorización en una provincia (Foggia, Apulia). En 2019, quince organismos pagadores de Bélgica, Dinamarca, Italia, Malta y España aplicaban este nuevo enfoque en algunos de sus regímenes. Otros trece organismos de ocho Estados miembros tienen previsto comenzar a aplicarlo este año en algunos regímenes de ayuda a parte de la superficie de la que son responsables.

*El presente comunicado de prensa tiene por objeto ofrecer una síntesis del informe especial del Tribunal de Cuentas Europeo. El texto íntegro del documento puede consultarse en [www.eca.europa.eu](http://www.eca.europa.eu).*

## ECA Press

12, rue Alcide De Gasperi – L-1615 Luxemburgo

E: [press@eca.europa.eu](mailto:press@eca.europa.eu) @EUAuditors [eca.europa.eu](http://eca.europa.eu)

Los auditores observan actualmente varios obstáculos al uso más generalizado de estas nuevas tecnologías. Uno es la preocupación de los organismos pagadores por que la Comisión cuestione las decisiones adoptadas con respecto a los controles por monitorización. Por otra parte, aplicar el nuevo enfoque requiere efectuar cambios significativos en los procedimientos y en los sistemas informáticos de dichos organismos. La Comisión ha tratado de facilitar y estandarizar el acceso a los datos de Sentinel mediante servicios basados en la nube, pero su utilización por los organismos pagadores con fines operativos sigue siendo baja. También ha financiado algunos proyectos de investigación pertinentes, pero sus resultados aún están por explotar.

Hasta la fecha, el trabajo de la Comisión ha priorizado el recurso a nuevas tecnologías para supervisar los regímenes de pago directos basados en la superficie y no los requisitos agroambientales y climáticos. En 2019, ninguno de los organismos pagadores aplicaba el enfoque de monitorización los requisitos de condicionalidad y en los regímenes de desarrollo rural, en parte porque algunos de ellos no pueden supervisarse únicamente con datos de Sentinel. Los auditores también constataron que la serie propuesta de indicadores de rendimiento para la futura PAC está en gran medida mal diseñada para un control de seguimiento con datos de Sentinel.

Dado que la nueva PAC para el período 2021-2027 aún se está diseñando, los auditores recomiendan que la Comisión Europea:

- fomente el enfoque de «controles mediante monitorización» como un sistema de control clave para los organismos pagadores, por ejemplo, identificando sinergias en el tratamiento, el almacenamiento o la adquisición de datos obtenidos vía satélite;
- haga un mejor uso de las nuevas tecnologías para supervisar los requisitos medioambientales y climáticos y elaborar planes de acción para eliminar obstáculos a una utilización más generalizada de estos.

### **Nota destinada a las redacciones**

La política agrícola común tiene una larga trayectoria de utilización de imágenes aéreas o de satélite para controlar las ayudas por superficie, que actualmente representan casi el 80 % de la financiación de la UE destinada a la agricultura y el desarrollo rural. Aunque dichas imágenes suelen tener una resolución espacial muy elevada, antes de 2017 no estaban disponibles con la suficiente frecuencia para permitir la verificación de las actividades que se desarrollaban en las tierras agrícolas a lo largo del año (por ejemplo, la cosecha).

El Informe Especial 4/2020, «Utilización de nuevas tecnologías de formación de imágenes de superficie para supervisar la política agrícola común: progresos constantes en general, pero más lentos en la vigilancia del clima y el medio ambiente» está disponible en el sitio web del Tribunal de Cuentas Europeo ([eca.europa.eu](http://eca.europa.eu)) en 23 lenguas de la UE.

Recientemente, el Tribunal también ha publicado el avance de auditoría [Los recursos de la UE en el sector espacial](#)

El Tribunal de Cuentas Europeo presenta sus informes especiales al Parlamento Europeo y al Consejo de la UE, así como a otras partes interesadas, como Parlamentos nacionales, interlocutores del sector y representantes de la sociedad civil. La gran mayoría de las recomendaciones formuladas por el Tribunal en sus informes son llevadas a la práctica.

**Contacto de prensa para este informe**

Vincent Bourgeais – Correo electrónico: [vincent.bourgeais@eca.europa.eu](mailto:vincent.bourgeais@eca.europa.eu)

Teléfono: (+352) 4398 47502 / Móvil: (+352) 691 551 502